

DECRETO EXENTO Nº: 4.182 1 
PARRAL.- 0 7 AGO 2014

ALCALDE DE PARRAL (S)

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ ESTUARDO.
- 4.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09 de abril de 1996.
- 5.- El Decreto Exento N° 6103, de fecha 18.12.2012, que designa Alcalde Subrogante a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

## **RESUELVO:**

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 14 de Agosto del 2014.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/ epc.

DISTRIBUCION: Personal, Argnivo.